



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

Dideco: 194



DECRETO ALCALDICIO N° 1157
LITUECHE, 25 de Septiembre del 2019

CONSIDERANDO:

- Que las Municipales en el marco de las la Ley 18.695 Art. 5 letra g, pueden Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.
- Que la Ley 18.695 Art. 65 letra g: señala "El Alcalde requería el acuerdo del Concejo para entregar subvenciones que permitan financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter Público o Privado, sin fines de lucro".
- El Decreto N° 30 de la contraloría general de la republica que fija normas de procedimientos para la rendición de cuentas.
- Que el Alcalde y el Concejo Municipal considerando la alta participación de los adultos mayores en la comuna de Litueche y su rol protagónico en el que hacer comunal han resuelto mediante acuerdo N°134 de la sesión ordinaria N° 102 de fecha 16 de septiembre del 2019, aprobar el aporte Municipal de \$ 700.000, a los clubes de adulto mayor que se indican más abajo.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
Las normas consagradas en la Ley N°19.886. El Decreto N°597 de fecha 9 de mayo del 2018, que se delega la facultad de firma a la Administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde" y posteriores decretos modificatorios.

DECRETO:

APRUEBASE LA SUSCRIPCION DE LOS CONVENIOS DE ENTREGA DE APOORTE MUNICIPAL con los Clubes de adulto mayor que a continuación se indican:

Nombre de la Organización	Rut Organización
Club del Adulto Mayor Nuestra Señora del Rosario	75.959.470-3
Club del Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús	65.353.160-5
Club del Adulto Mayor Quelentaro Centro	75.964.550-2
Club del Adulto Mayor María Auxiliadora de Litueche	65.513.080-2
Club del Adulto Mayor de Pulin	65.654.140-7
Club del Adulto Mayor de Villa Manantiales	65.845.040-9
Club del Adulto Mayor Juan Bautista Vidal	65.866.470-0
Unión comunal de Clubes de Adultos Mayores de la comuna de Litueche	65.006.644-8
Club del Adulto Mayor Nuevo Mundo de Quelentaro	65.006.679-0
Club de Adulto Mayor La Villa- Cartagena	65.051.236-7
Club de Adulto Mayor San Francisco de Manquehua	65.049.603-5
Club de Adulto Mayor San Esteban de Quelentaro	65.051.893-4
Club de Adulto Mayor Los Caminos de la Vida - Ranquilco	65.053.844-7
Club de Adulto Mayor San Sebastián Caserío de Talca	65.060.542-k
Club de Adulto Mayor Juan Pablo II	65.083.825-4
Club de Adulto Mayor el Cajón	65.093.944-1
Club de Adulto Mayor Renacer de los Canelos	65.150.563-1
Club de Adulto Mayor La Paz de la Tarde	65.173.698-6
Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer	64.165.131-k
Club de Adulto Mayor Santa Mónica	65.119.845-3

CARGUESE, Presupuesto Municipal 2019, Programa Sociales, Subprograma Adulto Mayor.

REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas, para su conocimiento y posterior cancelación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
"POR RODEN DEL SR. ALCALDE"

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PVV/
DISTRIBUCION
- Secretaria Municipal.
- DIDECO
- DAF
- Unidad de Control

